

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

SIGUEN TELEVISORAS SIN CEDER SEÑALES PARA SPOTS

La negociación que desde el viernes pasado abrió el Instituto Nacional Electoral (INE) entre las empresas Dish, Televisa y TV Azteca para que la primera use señales de televisión abierta con los spots de partidos y candidatos en comicios federales no logró ningún acuerdo. Los consejeros del INE tampoco definieron una propuesta en su reunión de ayer. “Hay una última cláusula en el acuerdo que abre al Comité de Radio y Televisión otras opciones, además de las establecidas en un principio. Todas las cartas están sobre la mesa. Buscamos una solución viable porque, además de la cuestión jurídica, también es relevante la cuestión técnica”, comentó el consejero Benito Nacif, integrante del citado Comité. Será hasta el próximo lunes cuando presenten alternativas. Las opciones que mantienen son que Dish pague a Televisa y TV Azteca por la generación de señales o que éstas le sean entregadas gratuitamente. Una tercera salida es que Dish tome las señales de una entidad donde no haya elecciones locales ni candidatos independientes a la Cámara baja. Otra alternativa es que el INE reciba la señal y la transmita a Dish y que el costo sea asumido por el Estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CORRESPONDE A LOS OPLES SOLICITAR PROTECCIÓN PARA CANDIDATOS: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) no solicitará seguridad para los candidatos a gobernador de Guerrero, pues esa es una atribución del Organismo Público Local Electoral (OPLE), afirmó Javier Santiago Castillo, consejero electoral. En este sentido, planteó que en la mesa del INE no hay solicitud al respecto ni se ha analizado esa posibilidad, pues la atribución única de la instancia nacional es para candidatos federales. Al respecto, Ricardo Anaya y Miguel Alonso Raya, coordinadores del PAN y PRD en la Cámara de Diputados, respectivamente, reconocieron, en entrevistas por separado, que el clima de inseguridad en Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí hace que las elecciones en esos estados constituyan “una situación excepcional”, por lo que demandaron a las autoridades federales, estatales y municipales garantizar la integridad de sus candidatos. Por su parte, Francisco Gárate, representante del PAN ante el INE, solicitó al organismo comicial que elabore un mapa de riesgo sobre las zonas del país con mayores problemas de violencia y, a partir de ello, pida al gobierno federal que ofrezca seguridad a los candidatos, en el entendido de que serán ellos quienes determinen si la aceptan o no. En tanto, los candidatos de PRD, Morena y PAN al gobierno guerrerense, de gira por Acapulco, negaron haber solicitado seguridad personal ni en el recorrido proselitista que realizan en la entidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; MILENIO NACIONAL, P. 1 Y 7, JAVIER TRUJILLO Y ELIA CASTILLO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16 GEORGINA SALDIERNA)

COMIENZA EL INE TRES PROCESOS SANCIONADORES CONTRA EL PVEM

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó tres procesos sancionadores en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por no haber acatado, presuntamente, las medidas cautelares que se le impusieron para que retirara propaganda alusiva a la campaña “El Verde sí cumple”. Por su parte, Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el INE, expuso que el PVEM no está cumpliendo con el retiro de los espectaculares que aluden a los vales de medicina y al eslogan de que esa fuerza sí cumple. Ante tal situación, expuso que su partido ha solicitado al INE que dé cuenta del incumplimiento, para acumular las faltas del PVEM y tratar de armar un expediente, a fin de cancelar su registro y que sus candidatos tampoco sean inscritos en el proceso electoral en curso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

CAPACITARÁ INE EN GUERRERO DE MANERA FURTIVA

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la adopción de medidas extraordinarias para desarrollar sus trabajos de campo en tres de los nueve distritos electorales que integran al estado de Guerrero, y en 72 horas definirá la situación del distrito 02, con cabecera en Iguala. Por primera vez en tres meses, los integrantes de la junta regresaron a su sede oficial, ubicada en Chilpancingo, a tres cuerdas del campamento que mantiene la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) desde el pasado 8 de octubre. En la sesión, los consejeros abordaron las peticiones sobre medidas extraordinarias requeridas en los distritos 02, correspondiente a la región Norte y con cabecera en Iguala; 05, de la región Montaña y con cabecera en Tlapa; 07, de región Centro y con sede en Chilpancingo, y 09, de la zona oriente de Acapulco. Los consejeros plantean que la visita de los capacitadores a los ciudadanos insaculados como posibles funcionarios de casilla se flexibilice, ya que la estrategia de capacitación electoral establece un orden alfabético para ir entregando las cartas notificación de ciudadano en ciudadano. También evalúan que los mil 700 capacitadores hagan su tarea en pareja y acompañados por policías. Otra de las medidas es que los capacitadores no utilicen prendas de vestir con las siglas ni logotipos del INE para eludir a grupos que exigen anular los comicios en Guerrero. En tanto, el Instituto Nacional Electoral (INE) planea estrategias y alternativas para registrar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla, imprimir las listas nominales para los partidos políticos, y aportar recursos adicionales a lo presupuestado para casilla única en Guerrero, informó el consejero Enrique Andrade. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN; REFORMA, NACIONAL, P. 4)

ABRE MOJICA SUS BIENES

A 13 días de haber iniciado las campañas por la gubernatura de Guerrero, Beatriz Mojica, candidata de la alianza PRD-PT, hizo pública su declaración patrimonial, y dijo poseer un departamento en el Distrito Federal, una casa en Chilpancingo y una camioneta. Anunció que también abrirá su declaración de impuestos e intereses. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ALFONSO JUÁREZ)

"CHAPULINES", 22% DE LOS DIPUTADOS FEDERALES

En los últimos cuatro meses, 109 diputadas y diputados federales (21.8%) han solicitado licencia, en su mayoría, para buscar otro cargo de elección o bien para realizar alguna actividad fuera del Palacio Legislativo de San Lázaro. A 44 días de que concluya el último periodo ordinario, la LXII Legislatura opera sólo con 346 diputados de los 500 que llegaron por haber ganado en las elecciones, desde septiembre de 2012, en que iniciaron los trabajos, hasta el día de ayer. De los 109 que solicitaron licencia en cuatro meses, hasta ayer ya habían rendido protesta 66 diputadas y diputados suplentes; solamente se han reincorporado 23 legisladores federales y 20 curules se encuentran en la indefinición debido a que hay quienes esperan conocer las decisiones partidarias del proceso electoral para definir su permanencia o no en San Lázaro. En el recuento completo de septiembre de 2012 al 17 de marzo de este año, han pedido licencia en total 154 legisladores; de éstos ya han rendido protesta 106 suplentes y solamente se han reincorporado a sus funciones 45 legisladores; otros tres no han decidido si regresan o no a la Cámara. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

LANZA EL IEDF CAMPAÑA PARA IMPULSAR EL VOTO RAZONADO

Fomentar el voto razonado y elevar 15% la participación ciudadana en las próximas elecciones locales, es el objetivo de la campaña Ciudadanos Uni2, donde universidades, cuentas vecinales, empresas y asociaciones civiles se unen para brindar información sobre los candidatos que contendrán por el Distrito Federal y las reglas para llevar a cabo la elección. A través del Observatorio Ciudadano yodecidodf.org.mx, proyecto concebido entre El Colegio de México (Colmex), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), se brindará información acerca de las y los candidatos a jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Dicha plataforma dará a conocer los datos personales, académicos y de trayectoria de los candidatos que voluntariamente decidan participar. En tanto, la Contraloría General del DF alista una serie de medidas para blindar los programas sociales y evitar que en periodo electoral las dependencias y delegaciones hagan mal uso de los bienes públicos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA DELGADO Y DIANA VILLAVICENCIO)

PRD ADVIERTE RIESGOS; SE REGISTRA AUREOLES EN MICHOACÁN

Tras el registro de la candidatura de Silvano Aureoles a la gubernatura de Michoacán, Carlos Navarrete, dirigente nacional del PRD, aseguró que en esa entidad y en Guerrero aún existen focos rojos a considerar para la próxima elección, pidió no bajar la guardia a las autoridades en materia electoral y de seguridad. A la par, el diputado federal con licencia Silvano Aureoles se registró ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) como candidato del PRD a la gubernatura del estado. Posterior al registro, Aureoles adelantó que no será la única vez que acuda ante los órganos electorales para registrar candidatura, ya que en los próximos días los partidos del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) lo harán también su abanderado. Mencionó que existen pláticas avanzadas para que Nueva Alianza y el Partido Humanista (PH) se sumen a su proyecto. Tras la salida de Aureoles de la Cámara baja, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó respaldar a Julio César Moreno como presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, MIGUEL GARCÍA TINOCO; REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

DECLINAN SEIS CANDIDATOS DEL PAN POR AMENAZAS EN MORELOS

La dirigencia del PAN en Morelos determinó sustituir a seis candidatos para alcaldes en municipios de la zona sur, algunos colindantes con Guerrero, debido a amenazas de extorsión y secuestro que recibieron por parte del crimen organizado. Los municipios donde Acción Nacional cambió candidatos son: Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Amacuzac, Coatlán del Río, Tetecala de la Reforma y Jojutla. Los primeros cuatro están considerados en la franja territorial que delimitó la Secretaría de Gobernación (Segob) en diciembre pasado para el Operativo Especial de Seguridad Tierra Caliente. Las autoridades consideran que esta zona de Morelos es disputada por los cárteles de Los Rojos y Guerreros Unidos, cuyas bandas han reafirmado su presencia con crímenes. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, JUSTINO MIRANDA)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

SALA SUPERIOR

EL TEPJF PRESERVA LOS PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD EN LAS ELECCIONES: GALVÁN RIVERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene como finalidad preservar los principios de constitucionalidad y legalidad en las elecciones, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior. Entrevistado como parte de las actividades académicas del Seminario Internacional “Taller Sobre Mecanismos de Resolución de Conflictos, en el Marco de la Justicia Electoral Latinoamericana: Experiencias Comparadas”, que se realiza en Lima, Perú, comentó que tanto el organismo encargado de calificar los resultados de las elecciones como el Instituto Nacional Electoral (INE), que organiza los comicios, contribuyen a garantizar la certeza en los procesos electorales. Galván Rivera hizo referencia al funcionamiento y las diferencias de los órganos electorales de México y explicó cuál es la labor administrativa y jurisdiccional de ambos. También comentó que América Latina necesita una democracia integral; es decir, política, económica y social. El Magistrado fue entrevistado por personal de Comunicación Social del Jurado Nacional de Elecciones, al que explicó, entre otros temas, los alcances de la reforma en materia político-electoral de 2014. Al respecto, dijo que ésta trajo consigo nuevas funciones para el INE y para el TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

INVESTIGADO EN ESPAÑA, UN JEFE DE CAMPAÑA DEL PRESIDENTE PEÑA NIETO

Gabino Antonio Fraga Peña, uno de los jefes de campaña en 2012 del entonces candidato priísta a la Presidencia de México, Enrique Peña Nieto, es investigado por autoridades de España por presuntas operaciones ilícitas en el Banco Madrid, de acuerdo con fuentes policiales. El diario español El Mundo reveló ayer que Fraga Peña, quien fue coordinador territorial de compromisos de campaña de Peña Nieto en Tlaxcala, es uno de los personajes mencionados en un informe elaborado por el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac) sobre los clientes de la filial española de la Banca Privat d'Andorra (BPA), a quienes se señala de probables operaciones sospechosas. Fraga Peña es actualmente director general del Grupo de Abogacía Profesional (GAP), despacho que estuvo implicado en el escándalo de triangulación de recursos a la campaña electoral de 2012 a través de Banca Monex. El informe del Sepblac detectó que el ex colaborador de la campaña del actual Presidente mexicano recibió una transferencia desde México por 445 mil euros (más de 7 millones 250 mil pesos), razón por la que, de acuerdo con las fuentes consultadas por El Mundo, es investigado, pues “ese dinero puede corresponder a financiamiento ilegal de partidos”. En su reporte del caso, el rotativo español recuerda que dos semanas después de los comicios presidenciales de 2012, Andrés Manuel López Obrador, otrora candidato opositor, denunció que Peña Nieto “se benefició con dinero de procedencia ilícita”. El 18 de julio de ese año, recuerda El Mundo, López Obrador presentó un escrito ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre una serie de empresas que constituyeron una supuesta estructura paralela de financiamiento de la campaña del candidato del PRI a través del Grupo Financiero Monex. Entre ellas consideró clave el papel de Importadora y Comercializadora Efra, cuyo domicilio social era el de Gabino Fraga, según la denuncia presentada. El TEPJF resolvió en febrero, después de tres años de proceso, eximir al PRI de culpabilidad, por lo que los partidos que conformaron el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) anunciaron que recurrirán a instancias internacionales. (MILENIO DIARIO, EL MUNDO, P. 1 Y 4, CARLOS SEGOVIA Y FERNANDO LÁZARO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

MINISTROS DAN LA BIENVENIDA A MEDINA MORA ICAZA

En el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministros y consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dieron la bienvenida al nuevo ministro Eduardo Medina Mora Icaza. Durante el mensaje de bienvenida, la ministra Olga Sánchez Cordero señaló que el camino que lleva a convertirse en un juez constitucional es defender los derechos humanos de todas las personas. En este sentido, Sánchez Cordero enfatizó que ser ministro es ser un árbitro, por lo que se requiere de imparcialidad. Al hacer uso de la palabra, Medina Mora Icaza comentó que los mexicanos necesitamos tener la confianza de que nuestros derechos humanos serán protegidos y que las disputas serán resueltas de manera pacífica. "Las instituciones deben proteger al débil y al inocente. Es un honor ser parte de la Suprema Corte", agregó durante la sesión solemne. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 10, HUGO HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7)

ORDENA TEPJF INCLUIR EN LISTA DE CANDIDATURAS PLURINOMINALES A PANISTAS DEL ISTMO EN OAXACA

Romel Giovanny Matus Matus y Rubiel Cruz Luis fueron beneficiados con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) que los incluyera en la lista definitiva de candidatos a diputados federales por la tercera circunscripción. Los inconformes refirieron que el pasado mes de febrero el blanquiazul violentó sus derechos indígenas al colocar "candados" y no permitirles el registro para aspirar a una candidatura plurinominal. Matus Matus, cuestionó que su partido político no respete los Estatutos e incurra en discriminación por pertenecer a una raza indígena. (A DIARIO OAXACA.COM, JAIME GUERRERO; EL PIÑERO DE LA CUENCA.COM, JAIME GUERRERO)

REITERA RTC RESPETO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A LAS NORMAS ELECTORALES

En el proceso electoral en curso, el gobierno de la República adoptará una postura de respeto absoluto a las normas electorales, afirmó Amadeo Díaz Moguel, titular de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC). Dijo que desde la Subsecretaría de Normatividad de Medios se instruyó a todos los directores generales de Comunicación Social de la Administración Pública Federal acatar cabalmente las reglas establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE). Recordó que actualmente existen seis estados en periodo de campaña: Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Colima y Campeche. En ellos, apuntó Díaz Moguel, hemos instruido a las emisoras de radio suspender toda propaganda gubernamental de conformidad con los catálogos aprobados por el INE. Luego de señalar que la Constitución ordena la suspensión de toda propaganda gubernamental, excepto aquellas relativas a servicios de educación y salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia, explicó que aunque la interpretación de esa norma ha sido amplia de acuerdo con precedentes tanto del INE como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el gobierno ha optado por sustentar la difusión de sus campañas en resoluciones y no en interpretaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

ESTA SEMANA, FALLO SOBRE GUTIÉRREZ DE LA TORRE: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que en el caso de las acusaciones en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente tricolor en el Distrito Federal, ha existido un exceso mediático. En entrevista radiofónica, dijo que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria tiene hasta el viernes para resolver sobre la solicitud de expulsión que existe en contra de Gutiérrez de la Torre; ello, porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al PRI resolver en un plazo no mayor a cinco días. Lo anterior, tras la impugnación que promovió Armando Barajas Ruiz, quien solicitó la expulsión del ex líder del PRI en el Distrito Federal, debido a que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria iba a cumplir un año sin resolver el caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

INTERPONDRÁN RECURSO ANTE TRIBUNALES CONTRA CAMACHO QUIROZ POR “SOLAPAR” A GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Luis Javier Guerrero, precandidato a jefe delegacional en Benito Juárez, anunció que aspirantes a diversos cargos de elección popular por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) prevén interponer medios de impugnación ante tribunales electorales en contra de César Camacho Quiroz, líder nacional del tricolor, por presuntamente solapar actos de corrupción de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente de ese instituto político en el Distrito Federal acusado de operar una red de prostitución a su servicio. Advirtió que representantes del Frente Único de Priistas del Distrito Federal también recurrirán a la Comisión de Justicia Partidaria para acusar a Camacho Quiroz por tales hechos. (ANTENA RADIO, PATRICIA BETAZA, IMER)

EXHORTAN A DENUNCIAR “JUANITAS” EN MORELOS

Xitlali Gómez Terán, consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), invitó a las militantes de los partidos políticos a que denuncien si sus dirigentes postularon a cargos de elección popular a mujeres con trayectoria política o solamente para manipularlas una vez que ganen alcaldías o diputaciones locales. En esa entidad recientemente ha habido señalamientos contra políticos que intentan hacer candidatas a sus esposas, familiares o trabajadoras sólo para cumplir con las cuotas de género. Al respecto, en conferencia junto con Ana Isabel León Trueba, presidenta del Impepac, Gómez Terán insistió en que las morelenses deben inconformarse ante las instancias electorales si los dirigentes de los partidos impusieron a mujeres que sólo tenían unos meses de militancia o porque son familiares de candidatos que fueron rechazados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Vamos a vigilar que se dé la paridad horizontal y vertical, que las mujeres accedan al poder en los ayuntamientos y que no haya relegadas; es decir, que no las envíen a municipios o distritos donde no tengan posibilidades de ganar. En el tema de los derechos políticos electorales cada ciudadana debe buscar su legitimación. Pueden ejercer su derecho ante el Tribunal Estatal Electoral o ante el TEPJF”, afirmó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 33, RUBICELA MORELOS)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

ORDENA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA SANCIONAR SPOTS DEL PAN A FAVOR DE MORENO VALLE

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de Puebla emitir una sanción en contra de Rafael Moreno Valle, gobernador de dicha entidad, por la difusión de los spots de la campaña “Transformación que se Vive”, a través de la cual el Partido Acción Nacional (PAN) promocionó las acciones de la administración poblana en los tiempos que se le autorizaron en radio y televisión, misma que coincidió con su IV Informe de Gobierno. Dicha sanción se aplicó porque el PAN pautó dos spots que fueron autorizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), en los cuales se incluyó la imagen y voz de Moreno Valle. Los promocionales hacían referencia a los logros en materia educativa, de salud y obra pública. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) presentaron las quejas correspondientes ante la autoridad electoral, por lo que el INE ordenó la suspensión de los spots. Sin embargo, el PAN los sustituyó por otros en los que siguió promocionando los logros del gobierno de Puebla, pero ya sin la imagen del gobernador, lo cual derivó en una nueva queja de los opositores. (CAMBIO.COM, OSVALDO MACUIL ROJAS; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; LA RAZÓN DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; INTOLERANCIA.COM, FRANCISCO SÁNCHEZ)

PAN, PRI Y PRD OMITEN POSTURA SOBRE SANCIÓN A MORENO VALLE

Los coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) evitaron hacer un pronunciamiento sobre la orden que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio al Congreso de Puebla para sancionar a Rafael Moreno Valle, gobernador de dicha entidad, por la promoción extraterritorial de su IV Informe en spots del PAN. El diputado Jorge Aguilar Chedraui, quien fue parte del gabinete poblano de 2011 a 2013, señaló que el Legislativo local todavía no ha sido notificado por el órgano jurisdiccional, por lo que, sostuvo, hará una declaración hasta que conozca a detalle la resolución. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; INTOLERANCIA DIARIO.COM, FRANCISCO SÁNCHEZ; LA RAZÓN DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN)

PRD PIDE SANCIONAR AL VERDE CON AL MENOS 166 MILLONES DE PESOS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró que la sanción contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), consistente en no transmitir siete días sus promocionales, impuesta por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debe implicar una multa por al menos 166 millones de pesos. De acuerdo con el sol azteca, la sanción representa un diezmo de los spots transmitidos ilegalmente durante tres meses, pues tan sólo los contratos de cuatro legisladores involucrados suman 83 millones 651 mil pesos. Asimismo, la representación del PRD ante el INE se quejó porque 41 concesionarios de televisión abierta y restringida sólo fueron sancionados con amonestaciones públicas, “como si no pasara nada, cuando saben que está prohibida la venta de promocionales a los partidos en forma directa o por interpósita persona, como sucedió”. En tanto, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) también se inconformó por la sanción al PVEM, al considerar que no guarda proporcionalidad con la responsabilidad directa ante la difusión de 239 mil 301 spots. En un recurso de revisión presentado ante el TEPJF, Morena consideró que la conducta cometida trastocó el modelo de comunicación política. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 47, HERIBERTA FERRER)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

TABASCO

CONSEJEROS SE BAJAN EL SUELDO

Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) anunciaron que a partir de esta quincena se bajarán el sueldo, luego de críticas que recibieron de partidos y una denuncia penal por parte de abogados. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, CARLOS MARÍ)

LEGALIDAD MEJORA CONDICIONES: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que la vigencia plena del Estado de derecho y el crecimiento económico van de la mano, y advirtió que asegurar la legalidad es combatir la impunidad, defender el empleo y el ingreso de miles de familias mexicanas. Ayer, el mandatario realizó ante empresarios de todo el país una enérgica defensa de las industrias textil y del vestido frente a prácticas desleales de competencia dentro del país, como el contrabando, la piratería y el ingreso de mercancía subvaluada para su venta en territorio nacional. Al clausurar las asambleas generales de las Cámaras Nacionales de las Industrias Textil y del Vestido, puso énfasis en que estas industrias, que generan más de siete mil millones de dólares al año, saben competir y ganar en los mercados globales. En tanto, los empresarios pidieron a Peña Nieto más acciones para frenar la ilegalidad en el sector. Los dirigentes del sector coincidieron en que las acciones implementadas en el último semestre por el gobierno federal, en corresponsabilidad con la iniciativa privada, han dado resultados; sin embargo, aclararon, no es suficiente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5)

DISCUTIRÁN HOY EN EL SENADO LA PROPUESTA DE SEGURIDAD DE PEÑA NIETO

La reforma constitucional en materia de seguridad pública enviada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, comenzará a dictaminarse a partir de hoy en comisiones del Senado de la República, con el ánimo de que las fuerzas políticas lleguen a un acuerdo y pueda votarse después de Semana Santa. El presidente de la Cámara alta, Miguel Barbosa, informó que es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que incluye asimismo que se dictamine también la reforma política del Distrito Federal y la minuta sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de que puedan pasar en este periodo de sesiones, que concluye el 30 de abril. Barbosa recalcó que en el caso de la reforma en materia de seguridad pública y justicia, sólo pasará si se dan cambios de fondo en la propuesta del Ejecutivo. Enrique Burgos, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que trabajan en encontrar los consensos posibles en torno a los puntos más controvertidos de la propuesta presidencial. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

RECONOCE FORO ECONÓMICO MUNDIAL A NUÑO

Aurelio Nuño, jefe de la oficina de la Presidencia de la República, y el empresario nuevoleonés Pablo Salazar Rojo, fueron reconocidos como parte de los 187 Jóvenes Líderes Mundiales del Foro Económico Mundial. Al anunciar la generación 2015 de líderes menores de 40 años que forjan el futuro de la industria y de la sociedad, el Foro Económico precisó la lista que está integrada por 23 personas de Asia Oriental, 39 de Europa y 13 de América Latina. En su momento, el presidente Enrique Peña Nieto recibió también el reconocimiento, al igual que el ex presidente Felipe Calderón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, AGENCIAS)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

DEBEN ACEPTAR LA REALIDAD, DICE FOX A PADRES DE LOS DESAPARECIDOS

La desaparición de los normalistas de Ayotzinapa fue una tragedia, pero sus padres tienen que aceptar la realidad y no vivir con ese problema en su cabeza, afirmó Vicente Fox, ex presidente de México. En una entrevista para Univisión, Fox fue cuestionado sobre el reclamo de los familiares de normalistas. Por otra parte, se le preguntó cómo pueden los mexicanos recuperar la confianza cuando se habla de conflictos de interés en la adquisición de viviendas del presidente Enrique Peña Nieto y funcionarios de su gabinete. Al respecto, respondió: “Bueno eso hasta que no se aclare y se tiene que aclarar. No tienes por qué acusar, ni tu ni nadie, hasta que no se pruebe que fue algo fuera de la ley”, dijo. “Yo no estoy de acuerdo con las filtraciones que no se prueban, no estoy de acuerdo con Carmen Aristegui, con andar buscando dónde está el prietito en el arroz sólo para ella tener su programa con audiencia”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

INSTA SEGOB ARREGLO ENTRE MVS Y ARISTEGUI

El gobierno federal deseó que se resuelva pronto el conflicto entre la periodista Carmen Aristegui y la empresa MVS, al que calificó como un diferendo entre particulares. En un pronunciamiento de la Secretaría de Gobernación (Segob), la dependencia defiende el ejercicio crítico del periodismo y la pluralidad de opiniones. Ayer, Felipe Chao Ebergényi, vicepresidente de relaciones institucionales de MVS, dijo que no existe la posibilidad de arreglo con la periodista debido a que ambas partes se encuentran molestas y agraviadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

DECLARAN DOMINANTE A TELEvisa EN TELEVISIÓN DE PAGA

Grupo Televisa domina el mercado de TV de paga en dos mil 124 municipios del país, un 86% del total de localidades y delegaciones de México. En el Distrito Federal, Monterrey, Puebla y Cuernavaca, entre otras ciudades, la empresa posee una ventaja competitiva con Sky, Cablevisión, Cablemás, Cablecom y Telecable, entre otras. Esto, de acuerdo con un extracto del dictamen preliminar de poder sustancial en televisión de paga emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tras una investigación iniciada en septiembre del año pasado. El documento indica que la compañía cuenta con la mayor participación en esos mercados y que controla contenidos que resultan relevantes para sus rivales. Además, tiene una ventaja competitiva para acceder a los contenidos que no produce y, a diferencia de sus rivales, posee dos plataformas tecnológicas —cable y satélite— para transmitir. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VANIA GUERRERO)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ MADRAZO ROBA TUCÁN AL PRI/ JOSÉ CONTRERAS

Luego de las elecciones de 2006, la senadora del PRD, Rosalinda López Hernández, era una de las legisladoras más incondicionales de quien había sido candidato presidencial de este partido, Andrés Manuel López Obrador. Al igual que el también entonces senador Ricardo Monreal, Rosalinda obedecía al pie de la letra las instrucciones de quien se había autoproclamado presidente legítimo. Hoy, Rosalinda está convertida en alfil de uno de los principales enemigos políticos de López, Obrador: Roberto Madrazo Pintado. Rosalinda es la candidata de una singular alianza PAN-PVEM al municipio de Centro, que comprende la ciudad de Villahermosa. Madrazo, quien fuera candidato presidencial del PRI en 2006, tomó el control del PVEM en Tabasco, a través de su hijo, Federico Madrazo Rojas, y con el apoyo especial del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco. La dirigencia nacional del PVEM entregó a la familia Madrazo el control de este partido en Tabasco, a pesar de la inconformidad de la militancia local. El pasado 6 de noviembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destituyó a Federico Madrazo como dirigente del PVEM en Tabasco, cargo que ostentaba desde el mes de junio. Pero las cúpulas verdes encontraron la forma —una vez más— de burlar la resolución judicial y nombraron a Federico delegado del CEN en Tabasco, cargo que hace unos días le cambiaron por el de “comisionado nacional”, con amplias facultades para operar las candidaturas a cargos de elección popular. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ DESCONFIANZA Y SOBRERREGULACIÓN/ ENRIQUE ARANDA

A la vista los próximos, difíciles comicios en que poco más de dos mil puestos de elección —nueve gubernaturas, 500 diputaciones federales y un millar de alcaldías, entre otros— estarán en juego, nada parece mover al optimismo respecto del resultado de los mismos, merced a la previsible conjunción de un entorno marcado por la desconfianza ciudadana hacia todo lo que implique política —“igual los partidos que el gobierno”—, con la puesta a prueba de una nueva legislación que complica al máximo el control y vigilancia del proceso... ¡y pone en grave riesgo de ser rebasado al árbitro de la contienda! En las últimas semanas, a medida que se acerca la fecha en que, según los mejores pronósticos, “poco más de 40% de los electores concurrirá a las urnas”, nada parece más claro que el desánimo de la población ante la pérdida de la oferta de alternativas por parte de las instituciones —“a grado tal que no son pocos quienes hoy, de manera equivocada, piensan que la única alternativa existente es el no-voto”— y la caída de la confianza a niveles que, aseguran expertos, “rebasa apenas 10 por ciento...”. A ello, ahora, habría que agregar la innecesaria complejidad que la nueva ley electoral introdujo en lo que a vigilancia y calificación del proceso se refiere y que, desde ya, hace prever una elección disputada en las urnas sí pero, particularmente, en los tribunales, pues no parece fácil que un candidato derrotado resista a la tentación de impugnar su proceso, aprovechando las múltiples opciones que la propia ley ofrece. Y en ese marco, los únicos que perderán serán el INE, el Tribunal Electoral Federal (sic) y, finalmente, la población toda... que más motivos tendrá para el desánimo y la desconfianza. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 26, ENRIQUE ARANDA)

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

PERSONAJES DE RENOMBRE/ APAGÓN ANALÓGICO/ DAVID PÁRAMO

Al referirse al reparto de televisiones con motivo del apagón analógico, el autor comentó que el grupo vinculado con Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, se ha convertido en el principal obstáculo para llevar a cabo ese programa. En este sentido, afirmó: “Primero fue la queja de que las televisiones que se estaban entregando tenían el logo ‘Mover a México’. Sin duda fue un error de la dependencia encabezada por Gerardo Ruiz Esparza, puesto que, independientemente de que está mal usar programas públicos con algún carácter político, permitió que la hipersensibilidad de panistas y algunos del PRD tuviera pretextos. El error que en el menos malo de los casos tiene que ver con las percepciones se agudiza por la falta del nombramiento del subsecretario. Hay una versión, difícil de justificar desde casi cualquier punto de vista, es que el lugar se está guardando para un político que no logre acomodo en las elecciones. Estas fallas de criterio abrieron la puerta para que PAN y PRD interpusieran recursos ante las autoridades electorales, cuyos fallos van directamente en contra del apagón analógico. La más reciente fue del Tribunal Electoral del Poder Judicial, en la cual se prohibió a la SCT hacer cualquier clase de promoción sobre el apagón analógico durante el periodo electoral. ¿Realmente alguien cree, con razón, que podría prestarse a clientelismo político informar a la población las condiciones del apagón analógico y los procesos para que aquellos quienes han sido calificados por el Coneval como la población de menores recursos conozcan los procedimientos para poder obtener un aparato pagado con los recursos de los contribuyentes? Independientemente de que se trata de una posición que comienza en la suposición inaceptable de que los mexicanos más pobres son imbéciles, en el fondo muestra que el interés electoral se encuentra por el bienestar de la población”. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 4, DAVID PÁRAMO)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Por lo visto 120 millones de pesos es un botín al que pocos se pueden resistir... especialmente cuando de partidos políticos se trata. Ese es el monto de recursos públicos (dinero de todos los mexicanos) que este año recibirá el Partido Humanista, cuyos dirigentes están enfrascados en una no tan humanista pelea por quedarse con la lana. En este momento quien encabeza el partido es Ignacio Irys Salomón, cuya especialidad es, precisamente, fundar partidos que ganan buen dinero y luego desaparecen. Ocupa esa posición luego de haber quitado, vía un pleito judicial, a su socio, Javier López Macías, quien ahora como vicecoordinador del partido está impulsando una nueva rebelión por la destitución de 12 integrantes de la dirigencia nacional y varios relevos en algunas de las estatales. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, F. BARTOLOMÉ)